



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

OFICIO DE VIATICOS PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO.
DIRECCION DE: JURISDICCION SANITARIA N° 1.
AREA: INVENTARIOS
No DE OFICIO: SES/DDG/JS1/AJ/RM/INVENT/0090/VII/2025.
EXPEDIENTE: 2025.

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD RURAL
NICOLÁS BRAVO
QUINTANA ROO

Asunto: COMISIÓN.

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de julio del 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. CUAUTHEMOC MORENO RAMIREZ.
RESPONSABLE DE INVENTARIOS
DE LA JURISDICCION SANITARIA NO 1.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para comisionarlo el 24 de julio del presente año a la comunidad de Tres Garantías, Dos Aguadas y Nicolás Bravo para el levantamiento, verificación y firma de la cédula de inventarios de la Unidad Médica por motivo de Entrega-Recepción

Por lo anterior se le autoriza 1 día de Viático al 50%, mismo que será cargado al Programa Operativo Anual.

En otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un agradable saludo.

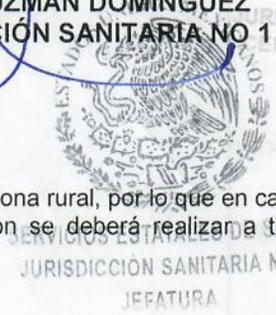


SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD RURAL
DOS AGUADAS
QUINTANA ROO

DR. LINO ALONZO GUZMAN DOMINGUEZ
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NO 1



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD
JURISDICCION SANITARIA No. 1
CENTRO DE SALUD RURAL
TRES GARANTIAS
QUINTANA ROO



"La localidad a la que ha sido comisionado , corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos."

C.C.P.- MIN.
MVCC/AMSS/cm

ANEXO 3

Oficio de comisión No. 090

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (DEVENGADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	JUL-SEP	CONTRATO 10058	EM03024	INVENTARIOS	RESPONSABLE DE INVENTARIOS	JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargado o comisión	Tipo de viaje (Local/ Nacional/ Internacional)	Número de personas acompañantes en el cargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Verificación y firma de Cédula de Inventario	LOCAL	0	0
CUAUTHEMOC	MORENO	RAMIREZ				
Banco y CLABE interbancaria	BANCO AZTECA 127180001461219986					
R.F.C: MORC830903PK4						

Cargo al Programa: **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)**

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/localidad	País	Estado	Ciudad/localidad	Verificación y firma de Cédula de Inventario	Terrestre	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal/ Othoón P. Blanco	México	Quintana Roo	Tres Garantías, Dos Aguadas y Nicolas Bravo/ Othón P. Blanco				

Importe Ejercido por el Encargo o Comisión.

(1/2) DIAS ZONA I (X) VIATICOS (X) ZONA II () HOSPEDAJE ()				HOSPEDAJE (SI / NO)
Clave de partidas (29)	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Hospedaje			
37501	Viáticos del País		\$339.42	
37201	Pasajes Terrestres Nacionales			
37301	Pasajes marítimos, Lacustres y Fluviales			
39201	Impuestos y Derechos			
Total de Comisión:			\$339.42	

Respecto a los Informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado (día, mes, año)	Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancias de desempeño laborales	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
25/07/2025	https://transparenciafocalizada.groo.gob.mx/comisionesabiertas-verificacion-y-firma-de-cedula-de-inventario-1	https://transparenciafocalizada.groo.gob.mx/sites/default/files/comisionesabiertas/2025-07/VERIFICACION%20Y%20FIRMA%20DE%20CEDULA%20DE%20INVENTARIO%20TRES%20GARANTIAS%20C%20DOS%20AGUADAS%20Y%20NICOLAS%20BRAVO.pdf	https://cloud.salud.groo.gob.mx/index.php/s/n6KdXlKSk3slvz#pdfviewer

COMISIONADO

JEFE INMEDIATO

ADMINISTRADORA JURISDICCIONAL NO. 1

JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 1

LIC. CUAUTHEMOC MORENO RAMIREZ

MMT ALMA MATE DE SEGURA SOSA

LIC. MARTHA VERÓNICA COCOM CERVANTES

DR. LINO ALONZO GUZMÁN DOMINGUEZ

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. *Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>*

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 24 días del mes de julio del 2025

"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Lic. Martha Veronica Cocom Cervantes.
Administradora Jurisdiccional No. 1
PRESENTE

Atiende a lo dispuesto en el Artículo 38, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.)**. Derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de la **Verificación firma de cédula de inventario**. Que se llevó a cabo el **24 de julio de 2025**, en las comunidades de **TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO**, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 090	
Monto Total Otorgado	Monto Equivalente al 100%
\$339.42	\$339.42

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/07/2025	Comidas (\$251.42) aguas y galletas (\$88.00)	\$339.42
Sumatoria Total : \$339.42		

ATENTAMENTE



Lic. Cuauthemoc Moreno Ramirez
Responsable de Inventarios de la
Jurisdicción Sanitaria No. 1

AUTORIZO



MMT Alma Matilde Segura Sosa
Responsable de Recursos Materiales
de la Jurisdicción Sanitaria No. 1

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

"Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO** ubicada en el **Municipio de Othon P. Blanco** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique. *Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad>*



ANEXO 5

NÚM DE OFICIO DE LA ORDEN DE ADMINISTRACIÓN:

Oficio de comisión No. 090

LOCALIDAD Y FECHA:	NOMBRE Y FIRMA	SELLO:
<p>TRES GARANTIAS 24/07/2025</p>	<p><i>Juanes Blair Román</i> </p>	<p> SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 CENTRO DE SALUD RURAL TRES GARANTIAS QUINTANA ROO</p>
<p>DOS AGUADAS 24/07/2025</p>	<p></p>	<p> SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 CENTRO DE SALUD RURAL DOS AGUADAS QUINTANA ROO</p>
<p>NICOLAS BRAVO 24/07/25</p>	<p> Ing. Nirmé Elizabet Pech Herrero</p>	<p> SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA No. 1 CENTRO DE SALUD RURAL NICOLÁS BRAVO QUINTANA ROO</p>

“Bajo propuesta de decir la verdad, manifiesto que la presente comprobación de Viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **TRES GARANTIAS, DOS AGUADAS Y NICOLAS BRAVO** ubicada en el **Municipio de Othon P. Blanco** no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales”